

CAMPAÑA DE RENTA 2018 (Centro de Atención Telefónica – Madrid y Barcelona)

---

Para el desarrollo de la Campaña de Renta 2018 que se llevará a cabo en el presente ejercicio, la Agencia Tributaria requiere la incorporación del personal laboral Fijo-Discontinuo perteneciente a la categoría de Auxiliar de Administración e Información.

Aquellos trabajadores que reúnan la citada condición de personal laboral Fijo-Discontinuo de la Agencia Tributaria y que tuvieran asignado como destino el ámbito territorial del **Centro de Atención Telefónica** en las localidades de Madrid y Barcelona, quedan convocados para la elección de turnos de acuerdo a lo indicado a continuación:

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA ELECCIÓN DE TURNOS

ÁMBITO ASIGNADO	FECHA	HORA	LUGAR
CAT Madrid	26 de febrero de 2019	10,00 horas	Departamento de Recursos Humanos <b>Calle Lérida, 32 de Madrid</b> Tercera planta, despacho 342
CAT Barcelona	26 de febrero de 2019	10,00 horas	Delegación Especial de Cataluña Pz. Doctor Letamendi 13-22, Barcelona Unidad de RRHH (segunda planta)

Se señala que la no comparecencia a este acto, salvo en casos de fuerza mayor debidamente acreditada, supone la pérdida de la condición de Fijo-Discontinuo. No obstante, podrán presentarse al acto de elección de destino personas distintas al trabajador debidamente autorizadas por el mismo (*Anexo I*), debiendo aportar autorización original firmada por el titular y fotocopia del Documento de identidad de ambos.

Aquellos trabajadores que deseen solicitar cualquier tipo de excedencia (voluntaria por interés particular, por incompatibilidad, agrupación familiar o cuidado de familiares e hijos) y reúnan los requisitos para ello debidamente acreditados, deberán presentar solicitud en el citado acto de elección (se facilitará el oportuno modelo de solicitud).

Los turnos de trabajo determinados por el Departamento de Gestión Tributaria serán asignados en el acto de elección de acuerdo con el orden de prelación establecido en el artículo 30 del Convenio Colectivo del personal laboral de la Agencia Tributaria.

En este sentido, el orden de llamamiento se ajustará a lo siguiente:

1. Personal Fijo-Discontinuo que prestó sus servicios en el Centro de Atención Telefónica durante la campaña anterior o tenga reserva de plaza (excedencia forzosa o por cuidado de familiar e hijos). Elegirán turno de acuerdo con los criterios del artículo 30.2.
2. Personal Fijo-Discontinuo que haya obtenido reingreso o traslado, previo informe favorable de CPVIE, al Centro de Atención Telefónica. Su orden de elección viene fijado por la prelación establecida al otorgarles dicho reingreso o traslado.
3. Personal Fijo-Discontinuo que estando en situación de excedencia sin reserva de plaza, tenga solicitado el reingreso al servicio activo o que **solicite su reingreso hasta el momento de la elección de turnos.**

El orden de elección de este grupo se establecerá de acuerdo con los criterios del artículo 30.2 NO podrán elegir destinos “reservados” a otros Fijos-Discontinuos motivados por excedencias o licencias con derecho a reserva de puesto.

Para el desempeño de puestos de trabajo que requieran el conocimiento de idioma autonómico, se deberá acreditar por cualquier medio, el conocimiento del mismo.

El orden de prelación para la elección de turnos de los trabajadores incluidos en cada uno de los grupos antes señalados, se especifica en el Anexo II, para el Centro de Atención Telefónica de Madrid, y en el Anexo III, para el Centro de Atención Telefónica de Barcelona.

*El orden de prelación antes reseñado se ha efectuado valorando la antigüedad reconocida hasta el día 6 de febrero de 2019*

Los trabajadores dispondrán de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta comunicación (**plazo máximo: hasta el día 23 de febrero**), para efectuar las alegaciones que estimen oportunas respecto a la antigüedad valorada en esta fase. Dichas alegaciones podrán ser remitidas a la Subdirección General de Gestión Administrativa de Personal a través del correo electrónico: areapersonal@correo.aeat.es

***Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 30.2.7 del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la AEAT, mediante la presente comunicación se notifica que, aquellos trabajadores que resulten adjudicatarios en un puesto del Centro de Atención Telefónica, iniciarán la actividad laboral el próximo día 21 de marzo.***

CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE INDEFINIDO NO FIJO-DISCONTINUO, INTERINIDAD POR VACANTE O INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN

Los trabajadores que pudieran incorporarse para cubrir las vacantes que no fueran ocupadas por el personal fijo discontinuo, **serán informados próximamente a través de esta página web del calendario previsto para su asignación.**

## ANEXO I

Don/Doña. ....  
con Documento de Identidad número....., AUTORIZO a  
Don/Doña. ....  
Con Documento de Identidad número..... a actuar en mi nombre  
en el acto de elección de turnos que se celebrará el día 26 de febrero de 2019.

En....., a..... de..... de 2019

El representante

El representado

*Se adjuntan copias de los Documentos de Identidad de los arriba firmantes*

## ANEXO II

### **FIJOS DISCONTINUOS : CAT MADRID (Orden de prelación)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	ANTIG. C.R. AEAT (Días)	ANTIG. ADMON		
				AA	MM	DD
1	ALMENDROS BLAS , CONSUELO	**1*953*K	1192	3	3	6
2	PARRONDO BLANCO, M MAR	0**9*96*X	907	2	9	17
3	LOPEZ ORTIZ, SILVIA	5*4***30W	609	1	8	2
4	SANCHEZ FERNANDEZ, M. ISABEL	**3*0*67E	556	5	3	9
5	SANCHEZ SUAREZ, ROSARIO CECILIA	0*913***V	272	8	10	9

### **REINGRESOS Y TRASLADOS CONCEDIDOS RES. 20 DICIEMBRE 2018**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	NUM. ORDEN RES 20-12-2018
6	CALVO DANTA, M. JESUS	**9*478*J	1
7	GANADO LOPEZ, ADRIAN	*3**0*80V	2
8	MARTINEZ GARRIDO, M.ANGELES	*1**53*2J	3
9	MESADO JAEN, M. OLGA	0***58*6G	4
10	FERNANDEZ RIBAO, M.ISABEL	1*86**7*V	5

### **OTROS REINGRESOS SOLICITADOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	ANTIG. C.R. AEAT (Días)	ANTIG. ADMON			NUM. ORDEN PROCESO
				AA	MM	DD	

NINGUNO

### ANEXO III

#### **FIJOS DISCONTINUOS : CAT BARCELONA (Orden de prelación)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	ANTIG.	ANTIG. ADMON			NUM. ORDEN PROCESO
			C.R. AEAT (Días)	AA	MM	DD	

NINGUNO

#### **REINGRESOS Y TRASLADOS CONCEDIDOS RES. 20 DICIEMBRE 2018**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	NUM. ORDEN RES 20-12-2018
----	--------------------	-----	---------------------------

NINGUNO

#### **OTROS REINGRESOS SOLICITADOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	ANTIG.	ANTIG. ADMON			NUM. ORDEN PROCESO
			C.R. AEAT (Días)	AA	MM	DD	

NINGUNO